

# Planes de Desarrollo Nacional y estrategias de Responsabilidad Social Universitaria. ¿Una cuestión sinérgica?

National Development Plans and  
University Social Responsibility strategies. A  
synergistic question?

## **Lilian Andrea Ramírez Carranza**

Economista. Universidad Piloto de  
Colombia Magíster en Estudios  
Interdisciplinarios Sobre el Desarrollo. lilian-  
ramirez@unipiloto.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0002-7495-2296>

## **José Daniel Salinas Rincón**

Economista. Pontificia Universidad  
Javeriana Magíster en Economía.  
Pontificia Universidad Javeriana  
Universidad de Antioquia.  
daniel.salinas@udea.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0001-7331-1342>

## **José Adolfo Castañeda Ramírez.**

Psicólogo: Universidad Piloto de  
Colombia. Máster en Ciencias Políticas y  
Relaciones Internacionales. UNAL.  
Estudiante de doctorado de la  
Universidad Nacional de Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-6994-3651>

PERSPECTIVAS  
[https://revistas.uniminuto.edu/index.php/  
Pers/issue/view/195](https://revistas.uniminuto.edu/index.php/Pers/issue/view/195)  
ISSN 2145-6321  
e-ISSN 2619-168715  
23-54  
Vol 1 - No. 19  
JULIO - SEPTIEMBRE 2020



**RECIBIDO : ENERO 2 -2020**  
**ACEPTADO: JUNIO 25 – 2020**

## RESUMEN

Durante las últimas décadas, el modelo de desarrollo colombiano ha sido primordialmente influido por la teoría económica neoclásica. Por su parte la política de educación superior no ha sido ajena a esta tendencia y durante los últimos años se han implementado acciones para aumentar cobertura y calidad, aprovechando las fortalezas de las instituciones privadas y promoviendo la articulación de la oferta académica con los requerimientos del sector productivo. Estos planes de desarrollo parecen no lograr su objetivo de disminuir la inequidad, puesto que la desigualdad sigue siendo preocupantemente alta en el país. Por su parte la responsabilidad social universitaria (RSU) se ha venido implementando en diferentes universidades a nivel nacional con el fin principal de generar escenarios de actuación que brinden una respuesta a los principales problemas existentes en las sociedades latinoamericanas. ¿Cuál es la relación que existe entre los planes nacionales de desarrollo y la implementación de la RSU en las universidades colombianas?

**Palabras Clave:** Educación Superior, Plan Nacional de Desarrollo, Política Pública, Responsabilidad Social Universitaria

## ABSTRACT

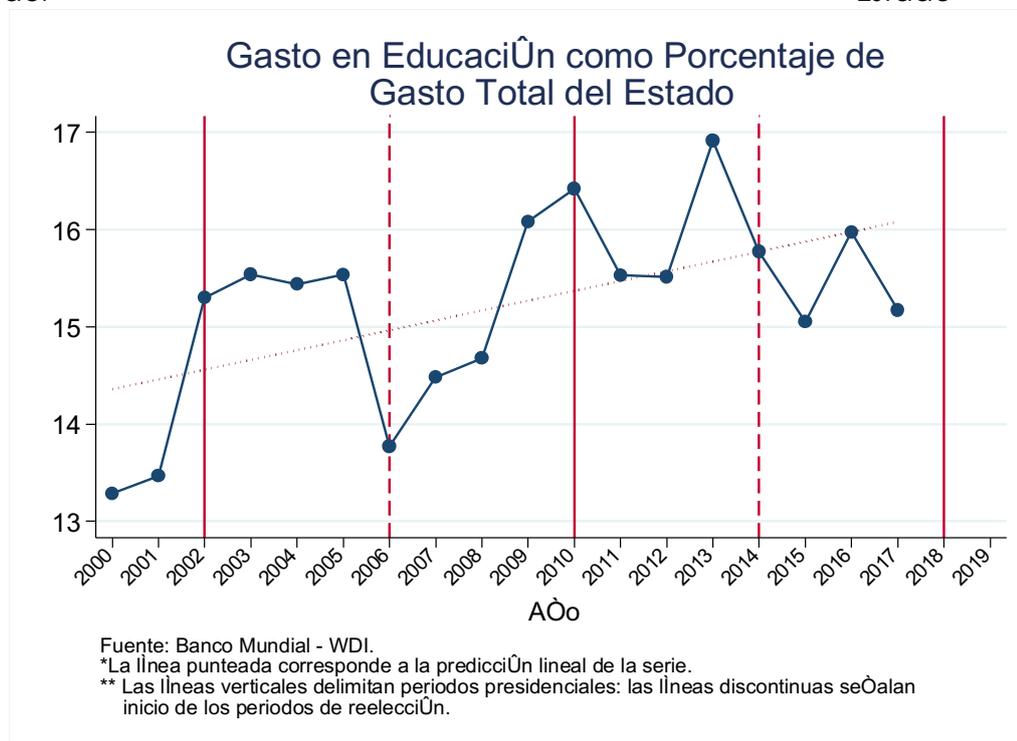
During the last decades, the Colombian development model has been primarily influenced by neoclassical economic theory. For its part, higher education policy has not been immune to this trend and in recent years actions have been implemented to increase coverage and quality, taking advantage of the strengths of private institutions and promoting the articulation of the academic offer with the requirements of the sector productive. These development plans seem not to achieve their objective of reducing inequality, since inequality continues to be worryingly high in the country. For its part, university social responsibility (USR) has been implemented in different universities nationwide with the main purpose of generating action scenarios that provide a response to the main problems existing in Latin American societies. What is the relationship between national development plans and the implementation of USR in Colombian universities?

**Key Words:** Higher Education, National Development Plan, Public Policy, University Social Responsibility

## 1. Introducción

Durante las últimas décadas, el modelo de desarrollo de la economía colombiana ha sido diseñado e implementado tomando como referencia principal la corriente neoclásica de la teoría económica. Esta línea de pensamiento plantea que la ineficiencia económica se debe al excesivo intervencionismo estatal que impide la óptima asignación de recursos por parte de los mercados. La influencia de esta teoría en las decisiones de política económica y en los planes de desarrollo colombianos, se hizo evidente a partir del proceso de apertura económica a principios de los años 1990. No obstante, la prevalencia de esta línea de pensamiento, las particularidades de la política y la economía colombianas han favorecido la adopción de diferentes enfoques, objetivos y estrategias de política social y económica, los cuales, en diversas ocasiones, ha resultado contradictorios. De allí que Kalmanovitz (2010), señale la aparente ineficiencia de los planes de desarrollo de las últimas décadas en Colombia. El predominio de la teoría económica neoclásica, ha sido evidente en las políticas de educación nacional donde las principales preocupaciones han sido: la mejora de la calidad; mayor cobertura; y mejor gestión de la educación. Sin embargo, el objetivo es obtener estos resultados sin incrementar considerablemente el gasto público en educación (Giraldo y De la Cruz, 2016), en términos de la economía neoclásica: buscar la eficiencia económica del gasto en educación. Como se observa en la Gráfica 1, el gasto total en educación como porcentaje del gasto total del Estado se ha incrementado menos de 2 puntos porcentuales durante las últimas dos décadas, pasando de 13.46% en 2001 a 15.16% en 2017.

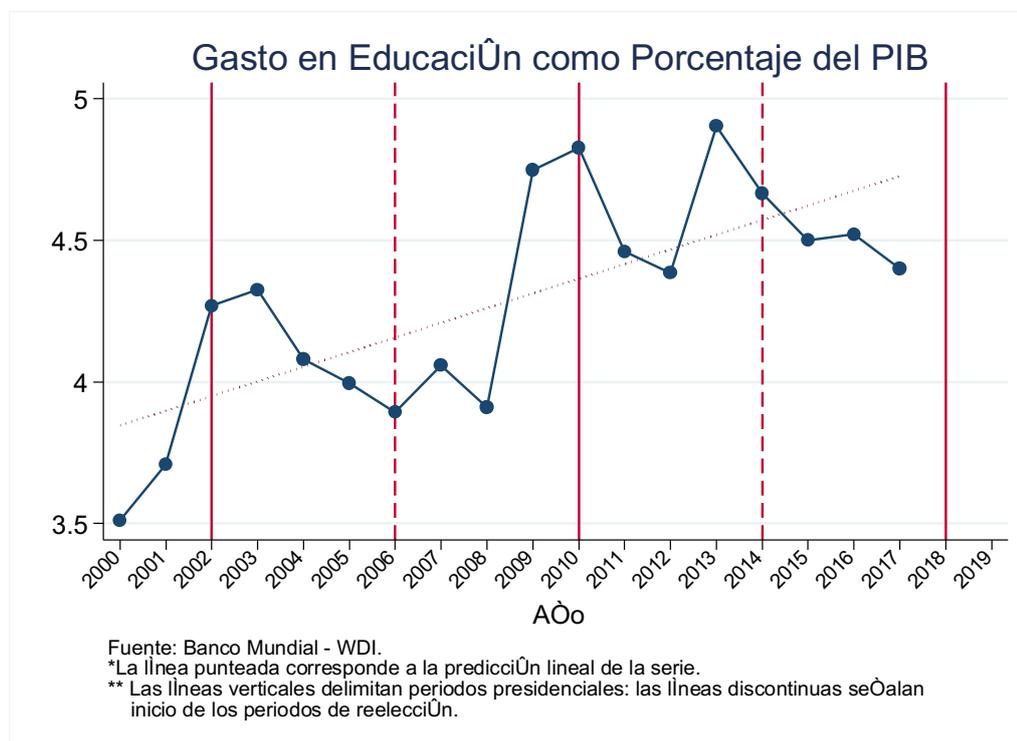
Gráfica 1: Gasto en Educación como Porcentaje del Gasto Total del Estado



La Gráfica 2 muestra el gasto en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), se observa un gasto de 4.28% en promedio para el periodo 2001-2017, con una tendencia ligeramente creciente, pasando de 3.7% en 2001 a 4.3% en 2017. Resulta importante mencionar que este nivel de gasto en educación, es bajo, al compararlo con el promedio de los países de Latinoamérica y el Caribe, o con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 4.5% y 5.1% en promedio respectivamente<sup>1</sup>.

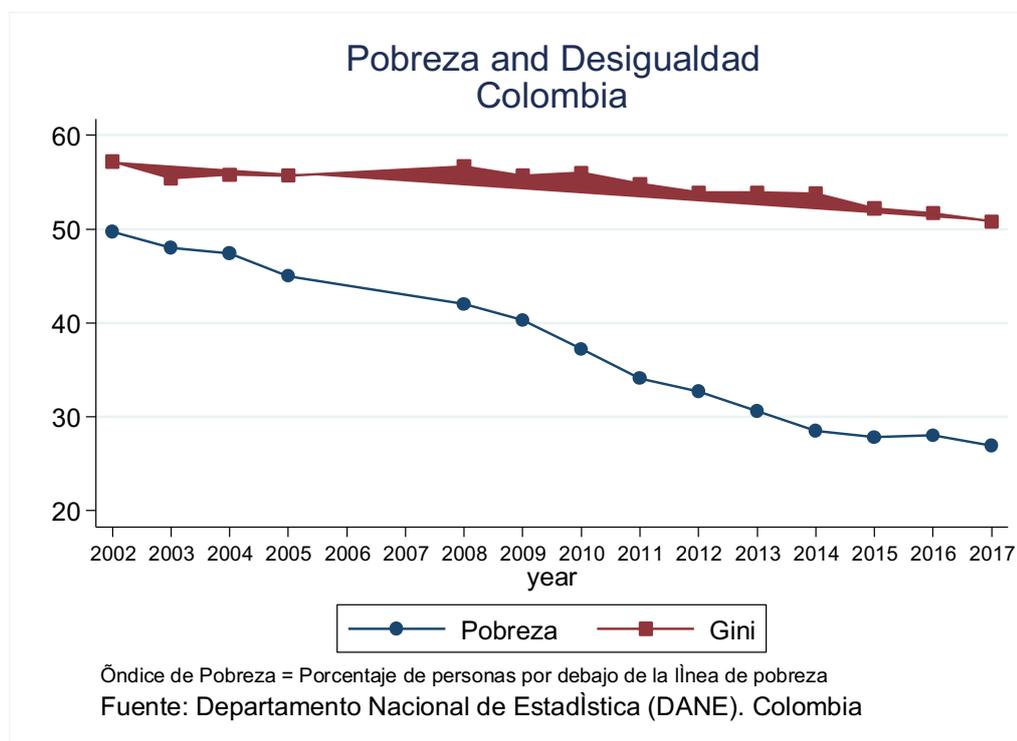
Gráfica 2: Gasto en Educación como Porcentaje del PIB

<sup>1</sup> Banco Mundial, World Development Indicators. Periodo de referencia 2000 - 2015.



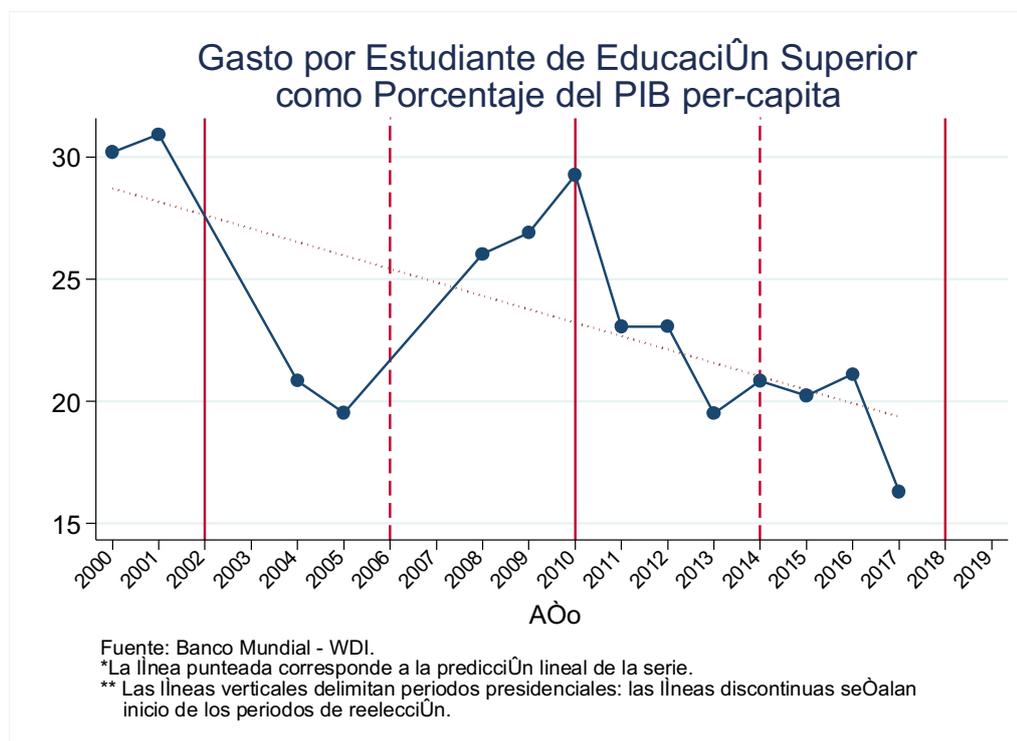
En este contexto, el sector y las instituciones privadas jugarían un papel importante como oferentes del servicio educativo esperando un impacto positivo sobre la calidad la cobertura y la mejor gestión educativa. No obstante, al parecer estas estrategias y acciones en el sistema educativo colombiano, no han mostrado la capacidad, de producir una reducción considerable en la desigualdad económica y regional. Como se esperaría, fuera el efecto de la educación en la sociedad. Aunque los gobiernos de este siglo, reconocen el papel de la educación, como mecanismo para reducir las desigualdades individuales y regionales, en la práctica parecen no lograr su objetivo de disminuir la inequidad, puesto que la desigualdad sigue siendo preocupantemente alta en el país. Según las cifras oficiales del DANE, la desigualdad medida por el coeficiente de Gini, solo se ha disminuido en 5 puntos porcentuales entre 2002 y 2015.

Gráfica 3: Pobreza y Desigualdad



La educación superior no ha sido ajena a esta línea de política, durante los últimos años, se han implementado acciones para aumentar cobertura y calidad. Lo cual se hace, aprovechando las fortalezas de las instituciones privadas y promoviendo la articulación de la oferta académica, con los requerimientos del sector productivo. Esto se ha visto reflejado en una disminución pronunciada del gasto público, por estudiante de educación superior, como porcentaje del PIB per-cápita. Dicha reducción fue de cerca del 50% en los últimos 18 años, como se observa en el gráfico 4.

Gráfica 4: Gasto por Estudiante de Educación Superior como Porcentaje del PIB per-cápita

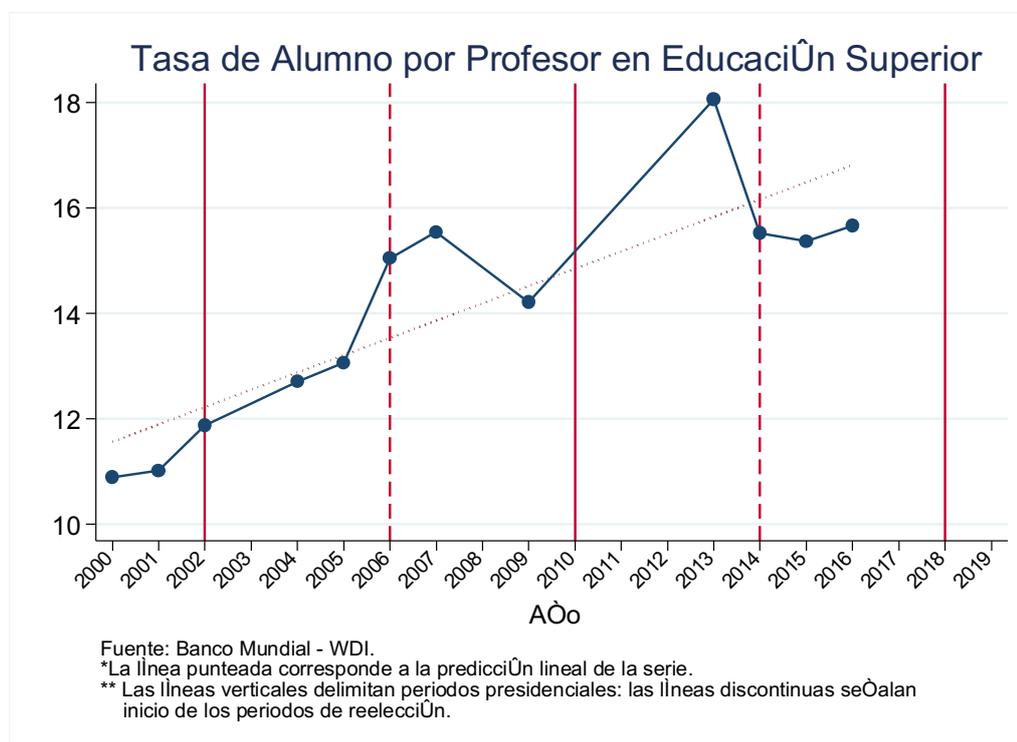


Esta tendencia decreciente en el gasto por alumno de educación superior, puede ser un factor que contribuya a mantener la desigualdad económica relativamente alta, puesto que evidentemente se está restringiendo el papel redistributivo del gasto público.

Por otra parte, se observa un incremento de la tasa de alumnos por profesor en la educación superior, evidenciada en la Gráfica 5. Esto es consistente con el objetivo del aumento de cobertura, puesto que existe un incremento en el número de estudiantes.

Sin embargo, parecería que no sucede lo mismo con el número de profesores, donde en el mejor de los casos, esta cifra estaría sugiriendo un aumento del número de docentes considerablemente menor al aumento de estudiantes. Esto va en detrimento de la calidad de la educación y también podría tener consecuencias para la desigualdad económica.

Gráfica 5: Tasa de Alumno por Profesor en Educación Superior



En el informe de la comisión del gasto y la inversión pública (2017), se reconoce la ineficiencia del gasto público general de la nación y se enfatiza su poco efecto redistributivo en los últimos años. Se resalta la importancia de la promoción del acceso a la educación superior como un instrumento de política que facilita la movilidad social.

En este contexto, la función del gobierno, es la de proveer financiamiento público. Esto lo logra, utilizando mecanismos dirigidos a la oferta y la demanda, para lograr los objetivos relacionados con: el incremento en cobertura; mejoramiento de calidad; y la gestión educativa. Se encuentra, que, a pesar de los aumentos en cobertura, el acceso a estudiantes de bajos recursos económicos, sigue siendo limitado. Adicionalmente, los resultados en términos de calidad y gestión, tampoco han sido satisfactorios.

Ante estos diagnósticos, se proponen realizar ajustes a los aportes a las universidades públicas, que tienen como objetivos: mayor eficiencia y eficacia; mejorar los procesos de acreditación de calidad para programas e instituciones; reformar el programa de Ser Pilo Paga; y estimular la formación técnica y tecnológica; entre otros.

A continuación, se realiza una descripción general, de las principales estrategias y acciones propuestas, en los planes de desarrollo, desde 2002, hasta la actualidad.

Este Plan Nacional de Desarrollo propone cuatro objetivos fundamentales: brindar seguridad democrática, impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo, construir equidad social, e incrementar la transparencia y eficiencia del estado. La política de educación en este plan se enmarca en el objetivo "Construir Equidad Social" donde en dicha construcción de equidad se plantean tres estrategias fundamentales: Educación, Salud y el manejo social del campo.

Las acciones en términos de política educativa son focalizadas en tres programas relacionados con el incremento de la cobertura, el mejoramiento de la calidad para todos los niveles de educación, y un programa de mejoramiento de la eficiencia del sector educativo.

Las acciones directas relacionadas con la educación superior en materia de cobertura fueron: la puesta en marcha de un programa de crédito educativo para la financiación de estudiantes de bajos recursos económicos. En lo específico, el programa planteado constaba de tres componentes: promoción de la equidad en el acceso; fortalecimiento del programa de doctorados en el país; y fortalecimiento y gobernabilidad en el sistema de educación superior.

En cuanto a la calidad de la educación se plantean una serie de mecanismos que involucran todos los niveles educativos con el fin de garantizar la coherencia y articulación en todo el sistema educativo. Entre los mecanismos utilizados para el mejoramiento de la calidad se encuentran: la definición de estándares de calidad; evaluación de resultados; formulación de planes de mejoramiento; aprendizaje de experiencias exitosas; pertinencia; conectividad e informática; televisión y radio educativas; aseguramiento de la calidad de la educación superior; e impulso de la investigación en la educación superior.

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 - "Estado Comunitario: desarrollo para todos"

Este plan de desarrollo se fundamenta en la definición de "Estado Comunitario" que, según se plantea en su introducción, consta de cinco principios fundamentales: Seguridad democrática, respeto a las libertades públicas, construcción de cohesión social, transparencia y respecto a la independencia de instituciones del estado.

Estos cinco principios se esperan garantizar por medio de seis capítulos que trazan los planes de acción en cada uno de los componentes fundamentales del "Estado Comunitario": Política de Defensa y seguridad democrática, reducción de pobreza y promoción del empleo y la equidad, crecimiento alto y sostenido, una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, un mejor Estado al servicio de los ciudadanos y otras dimensiones especiales del desarrollo.

Las políticas de educación superior se encuentran en el capítulo de "Reducción de pobreza y promoción del empleo y la equidad". Dentro de las metas y acciones que se plantean en el componente de "Sistema de formación de Capital Humano: educación, equidad y capital social", se encuentran: el aumento de la cobertura de la educación superior por medio del mejoramiento de la capacidad de gestión de las Instituciones de Educación Superior (IES); el desarrollo de nuevos programas a nivel regional; inclusión de distintos grupos poblacionales; desarrollo de ciencia y tecnología y participación del sector productivo y de educación privada.

Con el fin de alcanzar las metas trazadas en materia de cobertura de educación superior se proponen seis programas estrechamente relacionados con dichas metas: La promoción y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, la desconcentración de la oferta de educación superior, el financiamiento de la población pobre para el acceso a la educación superior, la transformación del sistema de financiamiento de la educación superior oficial, la generación de alianzas entre las instituciones del sistema de educación, y la culminación de la evaluación de los programas formales del SENA.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 - "Prosperidad para todos. Más empleo, menos pobreza y más seguridad"

El plan de desarrollo define ocho ejes fundamentales para alcanzar la prosperidad social representada en mayor empleo, menores índices de pobreza y más seguridad. En primer lugar, se definen cuatro ejes transversales: innovación, buen gobierno, relevancia internacional y sostenibilidad ambiental. Estos deben estar presentes en todas las acciones del plan para la obtención de sus objetivos fundamentales.

En segundo lugar, están los denominados tres "pilares" sobre los que se fundamenta el camino a la "prosperidad para todos": Crecimiento y competitividad, Igualdad de oportunidades y consolidación de la paz. Finalmente, el último eje está relacionado con la convergencia y el desarrollo regional.

Las políticas de educación superior están contenidas principalmente en dos de los ejes del plan de desarrollo, el eje de crecimiento sostenible y competitividad y en el eje de igualdad de oportunidades. Dentro del eje de crecimiento sostenible y competitividad, en el capítulo de competitividad y crecimiento de la productividad, se plantean acciones para el mejoramiento de la calidad de la educación y desarrollo de competencias. El principal objetivo es la reducción de brechas educativas y de competencias por medio del fortalecimiento del sistema de evaluación en todos los niveles educativos, fortalecimiento de competencias para fortalecer el uso y apropiación de las TIC y el bilingüismo, fomentar la actualización y el fortalecimiento de competencias de los docentes, Fomento de la formación de capital humano teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo.

En el eje de igualdad de oportunidades, específicamente en la política integral de desarrollo y protección social, se proponen la disminución de brechas en los resultados de calidad educativa en todos los niveles, generar las oportunidades de acceso y permanencia para cerrar brechas regionales, educación con pertinencia para la innovación y productividad y fortalecer el modelo de gestión.

Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 - "Todos Por Un Nuevo País"

Este plan de desarrollo se basa en tres "pilares" fundamentales: Paz, Equidad y Educación. Se plantean 5 estrategias entorno a los 3 pilares para la consecución de los objetivos del plan:

competitividad e infraestructura estratégicas, movilidad Social, transformación del campo, seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz, y buen gobierno. Todas las estrategias transversales están enmarcadas por una estrategia ambiental de "crecimiento verde". En este marco el plan promueve políticas públicas que involucran diferentes dimensiones del desarrollo como la social, la económica y la ambiental.

Se plantean dos enfoques en la construcción del plan de desarrollo: Enfoque con orientación a resultados donde se proponen metas concretas para facilitar seguimiento y evaluación; y enfoque con orientación territorial donde se hacen explícitas las estrategias nacionales para cada una de las regiones y territorios.

La política educativa hace parte del llamado tercer pilar del plan de desarrollo y se describe en el capítulo IV. El objetivo principal es "Cerrar las brechas en acceso y calidad de la educación entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos".

Las estrategias específicas para la educación superior son:

1. Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad y pertinencia.

- a. Implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- b. Sistema nacional de acumulación y transferencia de créditos.
- c. Subsistema Nacional de educación de maestrías y doctorados.
- d. definir mecanismos de articulación con otros niveles educativos y otros tipos de formación.

2. Financiación para el acceso a la educación superior.

- a. Financiación de la oferta de educación superior.
- b. Financiación de la demanda en un contexto de alta calidad y equidad.

3. Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

- a. Excelencia en el sistema de educación superior.
- b. Formación docente de alto nivel.

- c. Diseño e implementación del plan maestro de ampliación de cobertura con calidad.
- d. Eficiencia del sistema de aseguramiento de la calidad.
- e. Convalidación de títulos

Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 - "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

En términos generales se plantea una estrategia donde a partir del fortalecimiento de la legalidad y el emprendimiento se alcance mayor equidad en la sociedad colombiana. En primer lugar, se plantean la ilegalidad y la corrupción como principales generadores de costos sociales y ambientales, así como de problemas de acceso y efectividad de la justicia.

En segundo lugar, se propone el fortalecimiento empresarial como solución al estancamiento productivo y la informalidad en el mercado laboral. Finalmente, al garantizar legalidad y una estructura empresarial más sólida, se busca alcanzar una situación de mayor equidad y bienestar que garantice las mismas oportunidades para todos con mayores ingresos y mejores condiciones de vida.

El plan de desarrollo propone tres "pactos" estructurales: legalidad, emprendimiento y equidad. Estos pactos van acompañados por una amplia serie de "pactos transversales" cuyo objetivo es dar soporte y fluidez a las acciones conducentes a mejorar la equidad del país.

La mayor parte de la política educativa se concentra en el llamado "Pacto por la equidad", donde una de las principales acciones será proporcionar acceso a la educación superior a más de 500.000 jóvenes en situación de pobreza o vulnerabilidad. La línea "Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos" en su objetivo número 5, "Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad", propone 8 acciones para el mejoramiento de la educación superior: Fortalecimiento de la educación pública, financiación de la educación superior, gradualidad en la gratuidad en el acceso a educación superior para población vulnerable, reconocimiento de la excelencia académica, cierre de brechas regionales y urbano-rurales, educación virtual, fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad, y fortalecimiento de capital humano de alto nivel.

La formulación de la política de educación superior durante el presente siglo ha sido diseñada y puesta en marcha en gran parte mediante los planes de desarrollo nacional, donde se han planteado políticas dirigidas a la ampliación de cobertura, utilizando la ampliación de créditos educativos o fortalecimiento de doctorados; se han promovido acciones para el mejoramiento de la calidad, como la mejora en la evaluación de los programas académicos; y se ha fomentado la formación de capital humano con el objetivo de promover el emprendimiento y fortalecer el sector productivo. En la práctica, una evaluación general estas acciones y estrategias diseñadas por los planes de desarrollo parecen no lograr su objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población, favorecer la movilidad social y disminuir la inequidad.

#### **Responsabilidad social universitaria:**

La responsabilidad social universitaria comienza a fortalecerse a finales del siglo XX, a partir de dos escenarios que llevaron al análisis del papel que, en su momento, estaban ejerciendo las universidades, con respecto al mejoramiento conjunto de la sociedad y el desarrollo sostenible.

Por una parte, la UNESCO elaboró un documento que expresaba algunas tendencias sobre el camino que debería tomar la educación superior. Por otra parte, la Conferencia Mundial para la Educación, en la que se mencionó la importancia de la transformación universitaria; el trabajo por la calidad; la pertinencia en el quehacer; y la renovación de sus funciones sustantivas.

De diversas maneras, se estableció que la Universidad de América Latina, no estaba aportando a la solución de los principales problemas de la región. Por el contrario, en convertirse, en una organización de elite, que le había dado la espalda, a los problemas sociales de la región.

Estos cuestionamientos hicieron referencias específicas a: la ausencia o baja presencia de sistemas eficientes de salud, nutrición y educación; baja capacidad en la creación e implementación de nuevas tecnologías y modelos administrativos que fortalecerán al sector empresarial; manejo irresponsable de los ecosistemas y la biodiversidad; débiles modelos institucionales que conducían a patrocinar la corrupción y la ineficacia estatal; y bajo

uso del capital intelectual. Todo esto dejó a la mayoría de universidades latinoamericanas, en condiciones comparativas de rezago, en el ámbito de la educación superior. (Ramírez 2017).

Este contexto, genera profundos cuestionamientos sobre la función social de la universidad, presionando, de igual manera, a que, de una u otra manera, la universidad latinoamericana se repensara. Parte de estas reflexiones llevan a una tendencia en la adopción de la RSU, como una estrategia, que ayudará a dar respuesta a los cuestionamientos realizados. En palabras de Françoise Vallaeys (2006): la institución académica debe realizar un análisis de su responsabilidad y sobre todo de su culpabilidad en los problemas crónicos de la sociedad, dejando de pensarse como una burbuja de paz y racionalidad.

A partir de estos eventos, en Latinoamérica se comienza a posicionar el concepto, estableciéndose en gran medida, como una herramienta de gestión universitaria. Esta, debe transversalizar las funciones sustantivas, la gobernanza y su gestión administrativa.

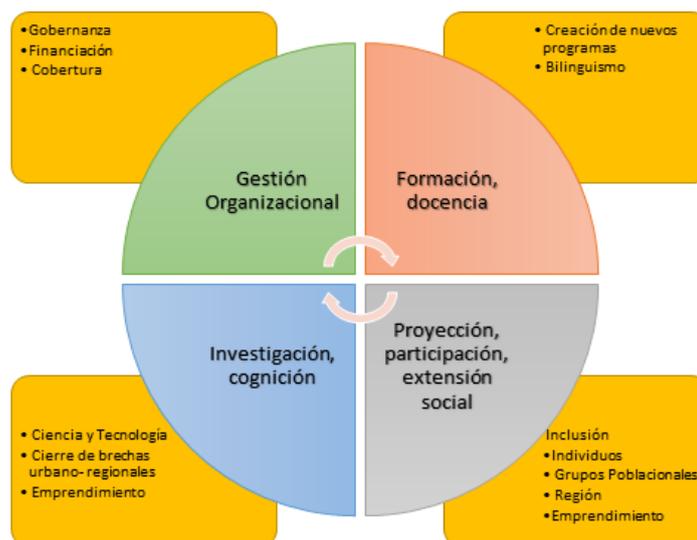
Colombia no fue ajena a este llamado, por el contrario, es un país que ha venido trabajando, la implementación de la RSU, dentro de no pocas instituciones de educación superior. Este proceso se desarrolla habitualmente, a través de tres visiones principalmente. Por una parte, la definida en el Manual de Primeros pasos de la Responsabilidad Social Universitaria del Banco Interamericano de Desarrollo; la del modelo de Responsabilidad Social Territorial planteado por el Observatorio de Responsabilidad Social de América Latina (ORSALC-UNESCO); y la de la Unión de Responsabilidad Social de América Latina (ÚRSULA), cuyo enfoque, hace referencia a los impactos de la universidad hacia su comunidad interna y el medio ambiente, hacia sus estudiantes, hacia el conocimiento y hacia la sociedad.

Muchas de estas visiones se han conectado en el Observatorio de Responsabilidad Social Universitaria (Red Ascún- Colombia), cuya definición enmarca la responsabilidad social desde cuatro aspectos centrales: expresión ética; autonomía universitaria; transferencia multidireccional del conocimiento; y desarrollo humano sostenible. Estas diferentes maneras de acercarse a la RSU, pretenden que la Universidad establezca un rol activo en la promoción del desarrollo. Esto, con el objeto de consolidar soluciones concretas a los principales problemas de la sociedad.

Las universidades colombianas han sido inspiradas principalmente por los planteamientos del ORSALC y Vallaeys, sin embargo, con el transcurso de los años muchas de ellas han logrado diseñar su política, sistema o modelo a partir de la combinación, de las diferentes posturas que trabaja la responsabilidad social, en términos generales. Por ejemplo, la sostenibilidad, el valor compartido, los públicos de interés y la transferencia del conocimiento entre otras. Para esta investigación se decidió partir de la investigación realizada por URSULA en el año 2018, sin que esto se establezca como el modelo central que desarrollan o implementan las universidades.

En este contexto, se definen desde URSULA, cuatro ejes estructurales, en la medición de la gestión de la RSU, en América Latina, presentando el primer informe de la situación continental, 2018<sup>2</sup>: la Gestión Organizacional, Formación, Cognición y Participación Social. Al cruzar estos ejes con las estrategias propuestas en los Planes de desarrollo de este siglo en Colombia, se encuentran las siguientes relaciones por eje y estrategia:

Ilustración 1: Relación entre la RSU y el PND (2002-2022)



La ilustración No 1, establece nuestros hallazgos al cruzar las estrategias que surgen de los planes de desarrollo nacional,

<sup>2</sup> Investigación Continental URSULA. Estado del arte de la RSU en América Latina. Primeros resultados. 2018. CAF Banco de desarrollo de América Latina. CLERS-Universidad del Pacífico.

propuestos por el Estado colombiano y las variables de seguimiento de RSU, diseñadas colectivamente desde URSULA. Se identifican estrategias que surgen del Estado, en respuesta a las propuestas de los gobiernos, ya mencionadas en la primera parte de este documento. Sin embargo, estas no están alineadas con las universidades, mucho menos con los modelos de RSU, o con las tendencias de estos modelos en otras partes del mundo.

Durante el año 2018 URSULA realizó el estado del arte a partir de la autoevaluación de 60 universidades latinoamericanas, en el cual, participaron 16 colombianas. La investigación se fundamenta sobre los cuatro aspectos mencionados anteriormente, que surgen de la propuesta de RSU que hace Vallaeys (2006), y otros autores que trabajan RSE. De acuerdo a Vallaeys, estos aspectos o dimensiones deben propender por los siguiente:

- a) En Gestión- contar con un campus responsable: implica la gestión socialmente responsable de la organización y sus procedimientos institucionales; del clima laboral, el manejo de los recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente.
- b) En Formación- abordar la formación profesional y ciudadana: es la gestión socialmente responsable de la formación académica (en su temática, organización curricular, metodología y propuesta didáctica). La formación profesional y humanística debe fomentar competencias de responsabilidad en sus egresados.
- c) En Investigación- promover la gestión social del conocimiento: es la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. El objetivo consiste en orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos a fin de articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público.
- d) En participación- promover participación de las partes interesadas, al interior y al exterior de la Universidad: es la gestión socialmente responsable de la participación de la universidad en la comunidad. El objetivo apunta a la realización de proyectos con otros actores de tal modo que se

constituyan vínculos (capital social) para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social.

De acuerdo a ÚRSULA, los resultados se pueden identificar con especificidad para Colombia. De acuerdo con el informe, se encontraron los siguientes resultados localmente:

**Tabla No 1:** Colombia- Puntaje Promedio por meta

		Promedio Colombia	Promedio General
Gestión Organizacional (GO)	GO- Buen clima laboral	3.68	3.35
	GO- Campus ecológico	2.89	2.60
	GO- Ética, transparencia e inclusión	3.68	3.32
Formación (F)	F- Aprendizaje basado en proyectos	2.92	2.66
	F- Inclusión ODS	2.32	2.18
	F- Mallas con actores externos	2.98	2.88
Cognición (C)	C- Inter y trans-disciplinariedad	3.59	3.06
	C- Investigación en y con la comunidad	3.31	2.88
	C- Producción difusión conocimientos. útiles	3.07	2.82
Participación Social (PS)	PS- Integración PS-F-I	3.31	3.00
	PS- Proyectos co-creados	3.00	2.75
	PS- Participación en agenda externa	2.86	2.79

Fuente: Informe Final Investigación Continental RSU- URSULA 2018

URSULA concluye que: Colombia presenta puntajes altos en los temas de buen clima laboral, transparencia, ética e inclusión. Sin embargo, sus puntajes más bajos, radican en la inclusión de los ODS y en los proyectos co-creados, seguidos de la participación en agenda externa y de producción y conocimientos útiles. Esto muestra que el trabajo a mejorar en las Universidades colombianas

es el proceso de relación orgánica y productiva con la comunidad (URSULA 2018).

### 3. Resultados

El proceso de análisis parte de la elaboración de una matriz, que tiene como objetivo, cruzar, por una parte, los ejes estructurales o dimensiones, definidos por ÚRSULA, para la medición del desarrollo de la implementación de procesos de RSU en las universidades y por otra, las estrategias enunciadas en los Planes de Desarrollo Nacional, correspondientes a los gobiernos, desde el año 2002 a la fecha.

De acuerdo con esto, en un eje, se ubican como dimensiones en RSU: Gestión Organizacional, Formación, Cognición y Participación Social<sup>3</sup>. En el otro eje, se identifican las estrategias, que: de una parte, se manifestaron de forma consistente, en los Planes de Desarrollo, durante el periodo de gobiernos definido (2002-2022). De otra parte, que puedan vincularse o relacionarse, con los ejes o dimensiones.

A partir de este cruce, se encuentra que las estrategias de:

- Cobertura
- Accesibilidad
- Calidad

Han estado presentes de forma permanente en los planes de desarrollo, como temas amplios y abarcales. Estos, han sido materializados de diversas maneras, habitualmente a través de políticas públicas, o acciones estatales de carácter regulatorio o voluntarios, que van derivando en tareas concretas. Las mismas, impactan a nivel nacional, regional, departamental y local, y tienen como objetivo, que su implementación y puesta en funcionamiento, por parte de los diversos actores del sistema educativo, evidencian mejoramientos en estas tres estrategias nacionales de educación<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Estos ejes o dimensiones, son resultado del trabajo de varios años, de diversos actores en torno a URSULA, y a las universidades, docentes e investigadores relacionados. Sin embargo, realmente provienen del modelo de RSU internacional, que relaciona los impactos que provoca la actividad de la universidad en la sociedad, proponiendo las dimensiones de: 1) organizacional, 2) educativa, 3) investigadora y 4) epistemológica y social.

<sup>4</sup> La regulación y acompañamiento de las Instituciones Estatales, como Ministerio y Secretarías de educación, buscan el mejoramiento en general de la educación en Colombia. Sin embargo, como se identifica en los resúmenes de los planes de desarrollo, no siempre son coherentes o consistentes, presentando con frecuencia,

Se encuentra que fomentan también, el robustecimiento de la estructura administrativa<sup>5</sup> e infraestructura<sup>6</sup> de las universidades, con el fin de: mantener su estatus de Institución de Educación Superior<sup>7</sup>; y seguir siendo sostenibles financieramente.

Estas estrategias, de igual manera, han fomentado parcialmente, acciones de parte de las universidades, las cuales se han reflejado en políticas internas institucionales, así como de mejoramiento de los Planes Educativos Institucionales de Desarrollo (PEID), como elementos estructurales y estratégicos al interior de las IES.

Los hallazgos del cruce de estrategias estatales, que cumplen con los requisitos de permanencia en los diferentes gobiernos; coherencia con las estrategias estatales amplias y con las dimensiones de RSU. Se resumen a continuación:

- Con relación a la cobertura y la accesibilidad:
- Se evidencian fomento de equidad en la accesibilidad y
- Fomento de los créditos educativos (2002-06),
- una desconcentración de la oferta de educación superior y
- Financiamiento de poblaciones pobres (2006-10),
- Incremento en las oportunidades de acceso y permanencia, y la búsqueda de igualdad de oportunidades (2010-14),
- Una disminución de las brechas de accesibilidad y búsqueda de igualdad de oportunidad de ingreso y
- Financiamiento de la educación superior (2014-18)
- Acceso de cerca de 500.000 estudiantes de bajos recursos y la búsqueda de los cierres de las brechas regionales y
- Gratuidad en los estudios, a los estratos más pobres y
- Financiamiento de la educación superior (2018-22)

---

cambios profundos en relación con los planes anteriores. En esto, se puede considerar que la política pública es tal vez, la mejor estrategia de protección, de esta noción de coherencia y consistencia de largo plazo, en las acciones de mejoramiento del sistema educativo.

<sup>5</sup> En términos de RSU, estaríamos hablando de Gobierno Corporativo, sin embargo, vamos a omitir este apartado de la RSU, pues es un tema, sobre el que hay poco desarrollo, de tal forma que no permite incluirlo en el análisis actual.

<sup>6</sup> En relación con infraestructura, se hace referencia a: campus, laboratorios, tecnologías duras y blandas.

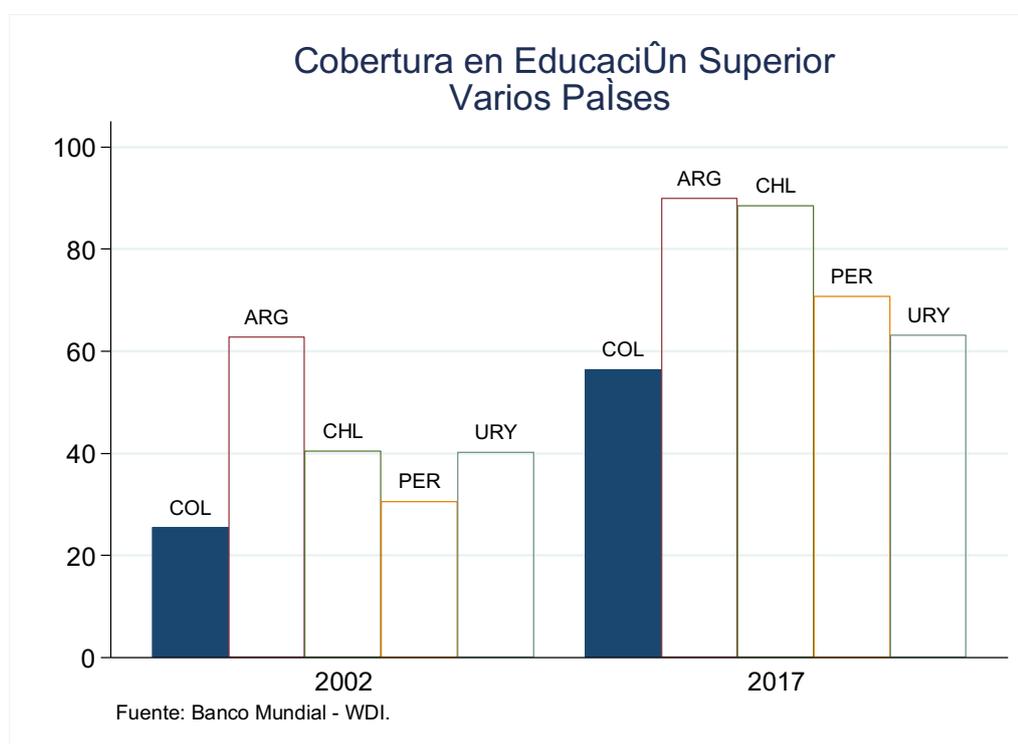
<sup>7</sup> A través de las certificaciones como Entidades Educativas, emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, así como de las condiciones de Calidad, a aquellas instituciones con mayores capacidades de infraestructura y recurso.

- Con relación a la calidad:
- Fortalecimiento de la gobernabilidad del sistema de educación superior,
- Coherencia y articulación del sistema,
- Definición de estándares de calidad y formulación de planes de mejoramiento y
- La evaluación de resultados (2002-2006)
- La transformación del sistema de financiamiento,
- La generación de alianzas entre instituciones de educación superior (2006-10)
- El fomento de la articulación del sistema,
- Implementación del sistema de calidad en la educación,
- Generación de un sistema nacional de cualificación y la formación de docencia de alto nivel (2014-18)
- Fomento del reconocimiento de la excelencia académica,
- Fortalecimiento de las universidades públicas,
- Fomento de educación de calidad e incluyente y
- Educación virtual de calidad (2018-22)

Teniendo en cuenta estos hallazgos, ya relacionados con las estrategias estatales identificadas, relacionamos algunos datos, que ayudan a la comprensión del fenómeno que queremos evidenciar en este documento. A continuación, mencionamos los datos de mayor relevancia:

Aspectos de cobertura de educación superior:

Se ha observado un aumento pronunciado en las últimas dos décadas pasando de 25.4% en 2002 a 55.3% en 2018 (Banco Mundial, World Development Indicators). A pesar de este avance en cobertura, la cifra para 2018 es baja en comparación con otros países de la región (Ver gráfica 6). Según el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, entre 2006 y 2016 se crearon 208 Centros Regionales de Educación Superior (CERES) de los cuales el 87% están ubicados en zonas rurales, muchos de ellos en municipios donde no existían IES previamente. Para 2014 el 75% de los municipios en Colombia contaban con oferta de educación superior.



**Gráfica 6:** Cobertura en Educación Superior varios Países

A pesar del avance en términos de cobertura, no parecen haber mejoras en el acceso a la educación superior, especialmente para población de bajos recursos económicos. Según el informe de la Comisión del Gasto y la Inversión Pública (2017), del total de los jóvenes que pertenecen al quintil más pobre de la población solo el 10.4% tiene acceso a la educación superior. Una de las causas del bajo acceso a esta población es el alto costo de las matrículas que pueden llegar a ser hasta 105.5% del salario mínimo semestral. Adicionalmente, la tasa de deserción ha sido relativamente alta, aunque decreciente, en los últimos años llegando a ser 9% en 2016 (PNDE 2016-2026).

Calidad de la educación superior:

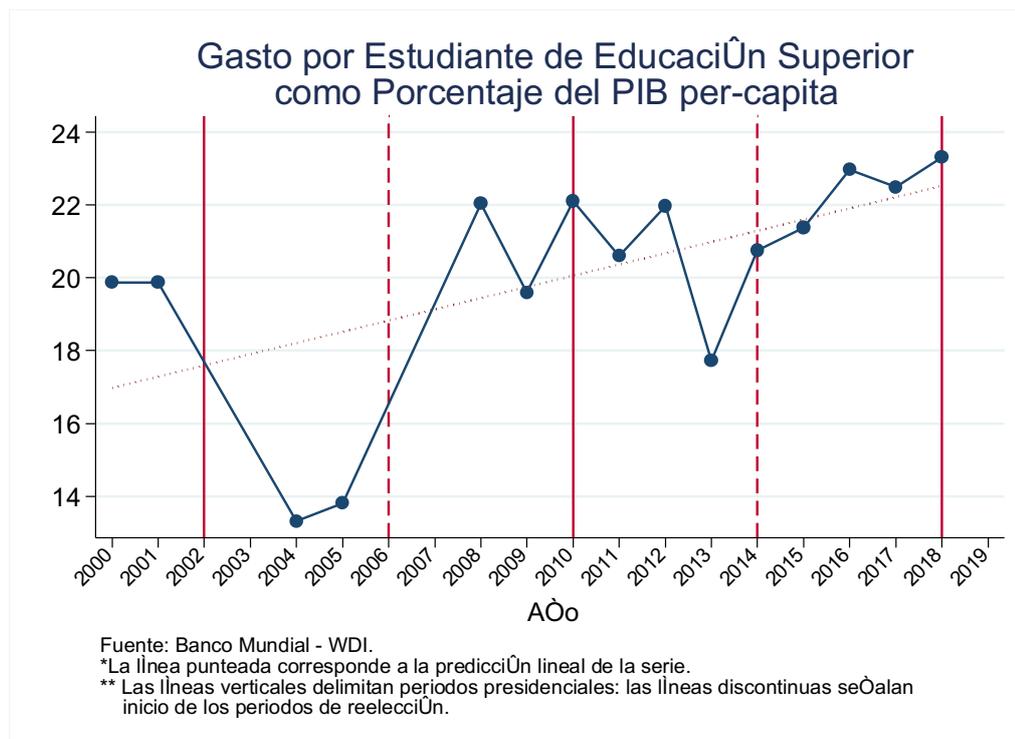
Los resultados relacionados con la calidad de la educación superior han sido modestos en las últimas dos décadas. Esto se debe a un relativo estancamiento del proceso de acreditación de los programas y las instituciones de educación superior. Según cálculos de Salazar, Meza y Correa (2016), para el año 2016 solo el 14.2% de los programas de pregrado estaban acreditados. En el caso de las IES, esa cifra es solo el 13.6%. Parte de las causas de estos bajos indicadores están relacionadas con la dificultad de mantener una planta de docentes de calidad por parte de las IES.

Evaluación de los estudiantes:

En el caso la evaluación de los estudiantes mediante el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior (SABER PRO), el análisis de los resultados da cuenta de un bajo desempeño en general, especialmente en razonamiento cuantitativo.

Gasto público en educación superior:

El gasto público en educación superior como porcentaje del gasto total en educación ha tenido una tendencia ligeramente creciente en los últimos años (ver gráfica 7).



**Gráfica 7:** Gasto en Educación Superior como Porcentaje del Gasto Total en Educación

Sin embargo, como se señaló anteriormente en la gráfica 4, el gasto por estudiante como porcentaje del PIB per-cápita ha disminuido considerablemente, lo que significa que los aumentos en cobertura de los últimos años han sido mucho mayores al incremento en el gasto. Esto además de tener implicaciones en términos de calidad, también afecta las posibilidades de financiación para los estudiantes.

Inequidad, movilidad social y aspectos generales sobre cobertura, calidad y financiación de la educación superior:

En términos generales se observa una ampliación de la cobertura en educación superior, donde el acceso a estudiantes pobres se ha estancado y ha sido relativamente bajo en los últimos años. Esto último debido principalmente a los altos costos de ingresar a la educación superior. Adicionalmente, se ha avanzado poco en términos de la calidad de los programas y de la acreditación de las IES. Todos estos factores unidos reducen la efectividad de la educación como mecanismo para reducir las inequidades y limitan la movilidad social en la sociedad colombiana.

Disminución de brechas en términos de la relación ciudad vs campo:

El Informe de la Misión de Transformación del Campo (2014) establece que Colombia tienen una deuda histórica con el campo, la cual se manifiesta en la falta de oportunidades para sus habitantes y en la brecha creciente de la pobreza entre las zonas rurales y urbanas. Debido principalmente a las altas tasas de trabajo informal, falta de competitividad, la carencia de bienes públicos y el bajo logro educativo.

El analfabetismo en la población de la zona rural dispersa mayor de 15 años, es del 12,5%, cifra alta comparada con el promedio nacional de 3,3%. Mientras que la tasa de permanencia en el sistema educativo es del 82% en las zonas urbanas, en las rurales es del 48%; y los resultados de las Pruebas Saber 5, 9 y 11 en las zonas rurales son sistemáticamente inferiores a los de las zonas urbanas (Delgado, 2014). Escenarios que impiden el acceso a la educación superior y el aumento de la tasa de deserción.

La apuesta en términos de educación para disminuir esta brecha se establece en tres escenarios por una parte la cobertura, la

calidad y la pertinencia de la educación en medio de las características de la ruralidad colombiana. Desde estos escenarios han sido pocas las universidades que se ha arriesgado a establecer esta meta de país, como una de sus metas institucionales en torno a la RSU. Colombia cuenta con casos interesantes como el proyecto UTOPÍA de la Universidad de la Salle o la evaluación de pertinencia en términos de oferta educativa que hace algunos años realizó la Universidad de Antioquia. Sin embargo, esto no es suficiente.

Ofertar escenarios pertinentes de educación superior en las zonas rurales implica por una parte la articulación entre la media y la educación superior, el desarrollo de estudios de competitividad que conlleven a la planificación de diferentes escenarios de desarrollo socio-económico en donde la educación superior asuma un papel activo que permita la formación de agentes de cambio para la sociedad. El reto en este aspecto en el marco de la RSU implica el fortalecimiento de una universidad disruptiva, pertinente, creativa e innovadora que minimice la alta tasa de deserción, trabaje de manera conjunta con el territorio y sobre todo forme profesionales bajo estándares de calidad lo suficientemente robustos para enfrentar los desafíos que en términos sociales, económicos, políticos y ambientales hoy tienen las zonas rurales de Colombia.

Mejoramiento de la calidad a partir de la articulación de las tres funciones sustantivas y el modelo de gestión:

La articulación de las funciones sustantivas en conjunto con el modelo de gestión de la universidad se convierte en el principal reto de la RSU, cuyos resultados deben propender por dar respuesta a los principales problemas sociales, ambientales, económicos y políticos de su entorno, esto implica que la Universidad constantemente esté observando, analizando y trabajando de manera cooperada con cada uno de los actores que hacen parte de la comunidad.

Frente a este punto el Ministerio de Educación Nacional ha venido consolidando el Sistema Nacional de Acreditación, como respuesta a la necesidad de fomentar y fortalecer la calidad de la educación superior, haciendo posible la construcción permanente del conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno. La

educación superior es un servicio público que tiene una función social estratégica y que, por tanto, debe ser prestado con la mayor calidad posible (Lineamientos para la Acreditación Institucional, 20114). Para ello el MEN les establece a las universidades que desarrollen sólidos sistemas de autorregulación, prácticas de buen gobierno y mejoramiento continuo basado en la autoevaluación permanente, analizando de esta manera la institución como un todo.

Procesos de Autoevaluación:

Los lineamientos previamente mencionados introdujeron a las universidades en la implementación de los procesos de autoevaluación con el fin de analizar cada uno de los indicadores allí propuestos y colocar en evidencia sus fortalezas y debilidades en torno a los procesos de las funciones sustantivas, sin embargo esta evaluación continua siendo de carácter subjetivo, evaluando unas funciones sustantivas con mayor rigor que otras, tampoco permite analizar la articulación entre las misma y no logra establecer el impacto de la universidad en el contexto.

Mejoramiento de la calidad de vida a partir de la educación superior:

En este sentido hablar del mejoramiento de la calidad de vida entorno a la articulación de las funciones sustantivas, en la actualidad todavía parece un escenario que tiene la oportunidad de desarrollarse, sobre el cual la universidad en general debe ir mejorando y el Gobierno Nacional debe comenzar a evaluar, de tal manera que no choque con la autonomía universitaria.

En este punto la RSU podría convertirse en el eje articulador de las tres misiones sustantivas y el inteligente manejo financiero que se debe desarrollar en la Universidad, sin embargo todavía no se habla de esta desde el MEN y las pocas aproximaciones que se han realizado se han confundido con el reemplazo de la proyección social, dejando de lado el valor y las oportunidades que la RSU nos brinda en torno a la articulación, la cogestión y el trabajo con los diferentes públicos de interés en torno al cumplimiento de las metas nacionales.

#### **4. Conclusiones**

Dentro de los PND analizados se encontraron dos posturas en torno al capital y desarrollo humano, la primera de ellas se estableció

durante el gobierno 2006-2010 y la segunda en el gobierno 2014-2018. Conceptualmente estos dos conceptos se diferencian principalmente por su fin y su profundidad para Boisier (2002) explica que este concepto corresponde al stock de conocimientos y habilidades que poseen los individuos y su capacidad para aplicarlos a los sistemas productivos. Para Sen (1998) El concepto de capital humano es limitado puesto que sólo concibe las cualidades humanas en su relación con el crecimiento económico.

Por su parte Sen (2000) establece que el desarrollo es un proceso integrado de expansión de las libertades fundamentales relacionadas entre sí, y distingue cinco tipos diferentes: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. Estas no son excluyentes entre sí y pueden complementarse mutuamente; las libertades deben estar permeadas por la ética; por ende, el desarrollo debe ocuparse de mejorar la vida del individuo a partir de una expansión de las libertades de que disfruta dentro del contexto personal y social.

Desde estas dos miradas el desarrollo humano supera el concepto del capital humano ya que este es capaz de analizar el ser humano más allá del crecimiento económico e incorpora dentro del concepto elementos, como la búsqueda del perfeccionamiento individual y social y la ampliación de la esfera de las libertades para todos los seres humanos, bajo principios éticamente valiosos y mediante la apertura de oportunidades y la formación de capacidades, no solo para los destinatarios directos de la misión de las universidades, sino para todos los que se relacionen con el entorno directo o indirecto de estas. (Ramírez 2017).

En términos generales, la educación superior debe plantearse más allá de las metas económicas del gobierno nacional de turno, esto obviamente implica pensarse una educación diferentes que sea más responsable con el objetivo de aportar a la construcción de valor en lo público; por lo tanto cada una de las acciones deben aportar a brindar soluciones reales a las dimensiones propias del desarrollo humano (contextuales, integradoras y finalistas); así como los principios de la justicia y el bien público. Principios que se valorarán en la medida en que se gesten modelos académicos y

de evaluación que permitan la consolidación de la perspectiva del desarrollo humano en la RSU, el pensamiento crítico, y la relación con el entorno. (Orozco 2001).

Desde este escenario el PND debería anidar un solo concepto entorno al tipo de profesional que quiere formar desde la educación superior, en este sentido la apuesta debería ser por el desarrollo humano, ya que es un concepto que implica la formación de seres pensantes, conscientes que son capaces de materializar sus capacidades en torno a los problemas sociales y sostenibles y no solamente los productivos como se entiende desde el capital humano.

Bajo estas condiciones la RSU invita a las universidades a plantear escenarios de actuación que responda a esta necesidad de una manera más eficiente y práctica. Para Ramírez (2017) la integración de la RSU y el desarrollo humano podrían tratar de hacer frente a problemas como la mala distribución de las riquezas, los desplazamientos forzados, la sostenibilidad ambiental, la debilidad institucional y la crisis ética y moral, entre otros. Esta pertinencia es mayor en la medida en que el desarrollo humano implica activar las capacidades de los individuos y su agencia, mediante la formación del pensamiento crítico y reflexivo, el pluralismo y la comprensión de la ciudadanía múltiple o compleja que actualmente existe.

Al revisar las estrategias y las dimensiones, resulta difícil establecer relaciones en sus procesos de diseño, es decir, son propuestas desde escenarios diferentes, independientes uno del otro. El sector público, responsable de definir la línea en educación superior en Colombia a través de la política pública y de entes reguladores como el Ministerio<sup>8</sup>, toma en cuenta conceptos como la RSU, desde hace aproximadamente 2 años. De igual manera, los modelos de RSU, no se diseñan con base y/o en conjunto con estos entes estatales, es decir, se piensan al margen de lo que el Estado va a definir, encontrando, como en el caso colombiano, que se terminan generando múltiples regulaciones y las IES, que deciden incorporar estas medidas (voluntarias hasta la fecha) deben

---

<sup>8</sup> Una de las debilidades sugeridas al sistema de educación, es que la máxima autoridad, el Ministerio de Educación nacional, funge como ente regulador, al mismo tiempo, como actor ejecutivo, es decir, de poner en marcha la implementación de las políticas definidas y finalmente como juez, regulando, implementando y sancionando. La naturaleza organizacional, demanda de un equilibrio de poderes, que permita que un solo actor, no cumpla todas las funciones. Para un ejemplo sencillo, la estructura de poderes de un Estado: ejecutivo, legislativo y judicial, establece un equilibrio natural regulatorio entre todos.

desarrollar procesos independientes, que en teoría conducen al mismo fin.

También, se identifican dos problemáticas adicionales. La primera, los sistemas o modelos de RSU, se incorporan o implementan ad hoc, en otras palabras, diseñados como estudios de caso, a la medida de cada institución y en algunos casos a cada sede, de acuerdo a la región. La segunda, la vinculación de los modelos de RSU a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, profundamente vinculados con los objetivos de responsabilidad social, así como con los objetivos de los gobiernos adheridos al Pacto Global, como es el caso de Colombia (Núñez y otros, 2015-96).

Este documento pretende hasta el momento, identificar las relaciones existentes entre los procesos de diseño de política pública en educación superior y los modelos de RSU. Parte del ejercicio, evidencia la desarticulación en los procesos de diseño e implementación, que, al revisar de forma retrospectiva, resultan integrables de alguna manera, como lo hemos hecho en la matriz presentada previamente, sin embargo, no sería justo proponer que fueron pensados de forma armónica y conjunta.

Teniendo en cuenta lo mencionado, realizamos entonces, una propuesta sobre el proceso actual, más sobre las estrategias en ambos escenarios y las posibilidades en el contexto del país y regionalmente, sin embargo, también resulta fundamental aclarar que el mejor camino, es repensar el proceso desde su base, integrando a la RSU, como política pública, pensada para una universidad como actor estructural en la construcción de la sociedad, más que como un actor activo que responde en la formación de una parte de su población actual, el cual parece ser la postura de la mayoría de los expertos actuales en el tema.

#### Apreciaciones Adicionales

Al revisar este documento y la información con la que fue construido, surgen para nosotros, unas inquietudes adicionales, las cuales enunciamos a continuación:

La primera inquietud, se trata precisamente de la función de la universidad, en la sociedad. Por una parte, es posible comprender a la universidad como un actor social, que genera conocimiento, en la cual, la búsqueda de la verdad, la comprensión de la realidad y la rigurosidad en la construcción teórica de esta, son sus

características escatológicas. O por otra, se comprende a la universidad como un actor responsable de adoctrinar ciudadanos, de establecer diferenciación de clases y de legitimar y facilitar la construcción de desigualdades, pobreza, injusticia y deslegitimación de las instituciones.

La segunda es a partir de esta relación, comprender el papel de la RSU, en la sociedad actual, específicamente en el contexto latinoamericano y mejor colombiano. El modelo de responsabilidad social, realmente es abordado por la universidad y por la sociedad, o se pretende dar una salida transitoria a las demandas sociales y empresariales a estos nuevos modelos, gestionándola desde la tercera función social (extensión o proyección) como elemento estratégico para dar resultados aparentes, sin comprender realmente su naturaleza.

De acuerdo con esto, se comprende que la universidad deberá trabajar de manera conjunta con los principales actores de la sociedad, si quiere lograr soluciones contundentes a los problemas que actualmente atañen al país. Para este caso en particular los investigadores deberán hacer énfasis, en el acompañamiento en la redacción, implementación y seguimiento de las políticas públicas diseñadas en términos de Educación Superior, fortaleciendo la participación democrática, de todos los actores del sistema.

### **Referencias**

Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN. (s.f). Antecedentes ORSU. Disponible en: <https://ascun.org.co/red/detalle/red-observatorio-responsabilidad-social-universitaria>.

Departamento Nacional de Planeación. (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, hacia un Estado comunitario.

Departamento Nacional de Planeación. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Estado Comunitario: desarrollo para todos.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, prosperidad para todos. Más empleo, menos pobreza y más seguridad.

Departamento Nacional de Planeación. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, todos por un Nuevo País.

- Departamento Nacional de Planeación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.
- Fedesarrollo. (2018) Comisión del gasto y la inversión pública. Informe Final. Marzo.
- Figueredo, C., González, J. & Cortázar H. (2016). Las políticas públicas educativas en Colombia y su pertinencia en los planes de desarrollo 2004-2018. Tesis de grado. Maestría en Alta Dirección de Servicios Educativos, Universidad San Buenaventura, Santiago de Cali.
- Galindo, C., Gómez, J. & Rodríguez, M. (2015). Repercusión del proyecto Neoliberal en la educación superior en Colombia. Revista El Ágora USB, Volumen 15, Número 1.
- Gómez, A. (2013). La visión del desarrollo económico de Colombia durante el último siglo en perspectiva histórica. Ensayos de Economía, Número 42, enero-junio.
- Kalmanovitz, S. (2010). Nueva Historia Económica de Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Editorial Taurus, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional, (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. Noviembre.
- Mtaria, 12(1), 34-58. <https://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.716artí>, J & Martí M. (2013). Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica. Revista Española del Tercer Sector. Madrid. 25, 145-162. Recuperado de: [https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/25\\_0.pdf](https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/25_0.pdf)
- Núñez Chicharro, M., Alonso Carrillo, I., & Pontones Rosa, C. (2015). Responsabilidad Social Universitaria: estudio empírico sobre la fiabilidad de un conjunto de indicadores de Gobierno Corporativo. *Innovar*, 25(58), 91-104.
- OMERSU A.C. (s.f). Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU A.C). Recuperado de: <https://www.omersu.com/>
- Ramírez L (2018). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del desarrollo humano. Análisis a partir de

cinco universidades colombianas. Universidad de los Andes, Bogotá.

Salazar, N., Mesa, C. & Correa, C. (2016). Financiación de la educación superior a través del Icetex: Estimación de necesidades de recursos a futuro y propuestas de mecanismos de fondeo. Fedesarrollo, noviembre.

Universidad Veracruzana. (s.f). Foros virtuales de Responsabilidad Social ORSALC. Recuperado de: <https://www.uv.mx/cuo/responsabilidad-social/>

URSULA. (s.f). ¿Qué es Ursula? Disponible en: <https://unionursula.org/que-es-ursula/>

Vallaes, F. (2018). Las diez falacias de la Responsabilidad Social Universitaria. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria